

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE ALCARDETE

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se hace saber que la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2013, con sus documentos y justificantes, se halla expuesta al público por término de quince días.

Durante el citado plazo y los ocho días siguientes, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Villanueva de Alcardete 16 de abril de 2014.-El Alcalde, Ricardo Santiago Díaz.

N.º I.- 4257